

En Mahón, 26 rs. al mes adelantados. - en los demás puertos de la Isla, 7 rs. - e a. trimestre, 24 rs.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. - Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Año II.

Mahon, martes, 27 de setiembre de 1870.

Núm. 356.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

Noticias Generales.

Del *Diario de Barcelona* del jueves (22) por la mañana:

Ayer circuló la noticia que a las nueve de hoy se quemaría el muelle de madera que hay en la Riba y que el efecto se había avisado al cuerpo de bomberos para evitar un incendio en los almacenes inmediatos. El motivo de esta medida se atribuía a la creencia en que algunos estan de que debajo de dicho muelle ó tablado existe el foco del tifus icterodes. Posteriormente se ha sabido que se había desistido de dicha resolución. Ignoramos las razones que se tuvieron presentes para acordar lo primero, y en qué se apoyan los que determinaron la suspensión.

Segun el estado necrológico que ayer tarde publicamos, el resultado fué menor que el del día anterior en todos conceptos, observándose solo una mayoría sensible en los barrios de la Barceloneta y en el puerto, en el cual por la mañana se veian cuatro buques con la bandera a media asta, señal de que tenían un cadáver a bordo.

Del idem del 22 por la tarde:

En el hospital de Jerez ingresaron en la pasada semana 36 enfermos por un exceso de comer higos chombos, habiendo muerto uno de ellos, que trasegó nada menos que 300 cuyo valor era de diez reales.

La comision permanente de la Junta municipal de Sanidad está llevando a efecto un trabajo que indica ya a primera vista las calles de esta capital en las cuales ha habido defunciones de fiebre amarilla. Consisten en marcar con lapiz rojo sobre el plano de Barcelona las calles mencionadas. Examinando este plano se ve que los barrios invadidos han sido como hemos dicho ya, los de San Cucufate, pues hay marcadas de rojo las calles de Tantarantana, Vermell, Jaume Giralt, Pou de la Figuera, Llastichs y Balsas de San Pedro, en las cuales hay algunas tenerías y otras fabricas, que despiden miasmas mas ó menos deletéreos y muchas de las habitaciones carecen de la debida limpieza y ventilacion. En los demás barrios de la ciudad no se ve sino algun punto aislado y muy separado, y ninguno en el centro que abraza un gran perímetro. Este trabajo será preliminar para formar la estadística de la enfermedad por calles.

Del idem del viernes (23) por la mañana:

Se trata otra vez de abrir un canal que aislando la Barceloneta ponga en comunicacion el puerto con la Mar Vieja. Este canal pasar por las inmediaciones de la plaza de toros y servira para renovar el agua del puerto, pues desembocará en la playa actual. Segun parece, su coste no será muy crecido si como se propone se dej descubierta con algunos puentes para dirigirse la gente de pie y carruajes al muelle y a la Barceloneta.

Del idem del 23 por la tarde:

Se nos ha recordado que en los primeros días de la revolucion de setiembre se intentó ya destruir el muelle de madera, y ahora se aprovechan las circunstancias tambien extraordinarias que atravesamos para reproducir la misma idea. Quizas hay alguien que esté interesado en hacer desaparecer una mejora generalizada en Europa y América, que tantos y tan buenos servicios ha prestado a nuestro comercio.

Segun dicen los periódicos de Valencia, en Tortosa los pasajeros de Barcelona que se detienen en aquella ciudad, han de pasar unos días de cuarentena en sitio apartado de la poblacion y muy ventilado. De suerte que cada poblacion toma las medidas arbitrarias que mejor le parecen, haciendo caso omiso de las leyes que rigen sobre la materia.

De *La República Ibérica*:

Continúan los periódicos monárquicos agitando la opinion pública, suponiendo que los rojos en Marsella y Lyon han promovido sérios tumultos, negando sus juntas revolucionarias la obediencia al gobierno provisional.

Nosotros hemos procurado informarnos de lo acontecido en las dos ciudades citadas; Marsella está tranquila y dispuesta a contribuir por todos los medios a la salvacion de la República y de la Francia.

En Lyon solo ha pasado lo que sucedió aqui cuando la revolucion de setiembre; la junta revolucionaria, sin consultar al gobierno, ha derribado dos conventos y ha espulsado a los jesuitas, que eran el germen de todos los disgustos por que ha pasado Lyon, que eran los iniciadores de todas las tentativas reaccionarias.

Por lo demás, la junta de Lyon obedece en todo al gobierno francés, y como todas las demás juntas, activa los medios de salvacion y defensa nacional.

Descansen, pues, los periódicos monárquicos; los republicanos de la nacion vecina no les darán el espectáculo, para ellos grato, de un pueblo que se destroza, cuando peligran la libertad y la patria.

La Francia no debe temer otro peligro interior que las pérdidas intrigas de los imperiales.

De *El Imparcial*:

Escriben de Ginebra:

«Los viajeros que huyen de Francia entran a millares en nuestro país, y todo el territorio suizo está atestado de gente extraña al mismo. Ni en las grandes poblaciones hay medio de alojar a tanto huésped, y por lo que hace a nuestra ciudad ha habido que tomar graves precauciones. Un comité formado al efecto tiene el encargo de socorrer a los emigrados, facilitandoles hospedaje, y a ciertas horas del día es tal la afluencia de gente que aquel no halla medio de desenvolverse, por mas que se multiplica, trabajando sin descanso. Las estaciones están cuajadas de personas de todas edades,

sexos y condiciones; duermen allí, y en los alrededores de ellas, y en los campos, esperando que les llegue el turno ó la ocasion de obtener un hogar donde guarecerse.

Suiza está ejerciendo una caridad que las potencias neutrales, y Francia principalmente, no agradeceran nunca bastante, porque hay pocos ejemplos de una hospitalidad tan franca y cariñosa, llevada al último extremo. Suiza socorre a Strasburgo; recoge las mujeres, los niños y los enfermos que acuden del N. y del S. de Francia; todas las ciudades están abiertas para los que emigran, y no hay casa, por pobre que sea, que no sirva de asilo a alguna familia de esas que vienen de Francia, con el llanto en los ojos y el luto en el alma.»

Escriben de Marsella:

«Nuestra ciudad tiene un aspecto puramente militar. Comerciantes, artistas, industriales, todo el mundo hace el ejercicio y aprende el manejo de las armas, y hasta las personas excépticas parece que se han inspirado en el mas ardiente patriotismo. Los voluntarios se presentan en grandes masas; se forman instantáneamente batallones de francotiradores; las calles parecen un campamento militar; en todas partes hay maniobras; no se ven mas que soldados, pero soldados graves y resueltos. Nadie se burla ya de esta guardia nacional que durante tanto tiempo era el hazme reir y el juguete del palacio real. Hoy los tenderos, los abogados, los artistas, los hombres de letras y los menestrales que maniobran en las calles y en el campo, pueden ser héroes en el momento crítico, y sabrán defender la honra de Francia y sus propios hogares.»

Debiendo abrirse el 1.º de enero del próximo año de 1871 la escuela naval flotante de aspirantes de marina establecida por disposiciones recientes en la fragata *Asturias* en el puerto de Ferrol, el almirantazgo ha dispuesto llenar por oposicion 30 plazas de aspirantes en concurso público, que deberá comenzar en Madrid el 15 de noviembre próximo venidero ante la junta que se nombrará al efecto, para lo cual deberán dirigirse al excelentísimo señor presidente de aquella corporacion las solicitudes, acompañadas de la fé de bautismo, de los que aspiren a ocupar dichas plazas, con la anticipacion suficiente para que se hallen registradas en secretaria el 10 del mismo noviembre, por quedar cerrada definitivamente en ese día la admision de nuevas instancias.

La *Gaceta* publica las condiciones que se requieren para ingresar en dicha escuela.

El general francés Bordas, que mandaba la primera brigada de la division Dumont, y fué hecho prisionero en Sedan, escribe desde Coblenza a un periódico de Burdeos lo siguiente:

«Solo he quedado yo sano entre los generales de la division.

Dumont fué herido por un metrallazo, y está de bastante gravedad. X. murió con su ayudante

de campo. Yo debí morir seis veces, pero la Providencia no ha querido que sucumba en esta guerra.

A mi lado murió Boyer, uno de los ordenanzas que me acompañaban, atravesándole el pecho un casco de metralla, que hirió también a mi caballo. Aquí estamos hasta una docena de generales franceses, y gran número de oficiales.»

El colega bordelés que publica esta carta, añade: «El general Bordas juzga, según merece, a los instigadores y directores de esta guerra, abominable, en la cual nuestro ejército, sin ser vencido realmente, ha sucumbido por la traición y por la ineptitud del bando bonapartista.»

Tours 20 (a las cuatro de la tarde).—Orleans 20.—Nuevos detalles sobre el combate de Oissóns. Asegúrase que 25.000 franceses agrupados detrás de Tenta, Montlery, lucharon con 15.000 prusianos. Ametrallados éstos por las baterías francesas tuvieron pérdidas considerables, viéndose obligados a repasar el río y a incorporarse a otro cuerpo de ejército.

Villa-Real (Portugal) 21.—Madrid 21.—El cónsul de España al señor ministro de Estado.

Dos de esta tarde estos puertos cierran comunicación con los de España por epidemia.

De El Diario de Barcelona: Poitiers 19 y 20 setiembre.

«El Journal officiel publica la siguiente circular de fecha del 17 de setiembre dirigida por M. Julio Favre a los representantes de Francia en el extranjero:

«La resolución de convocar lo más pronto posible la Asamblea constituyente, resume toda nuestra política. Al aceptar la peligrosa tarea que nos imponía la caída del gobierno imperial, no nos guía más que una idea: defender nuestro territorio, salvar nuestro honor y entregar a la nación el poder que emana de ella y que únicamente ella puede ejercer. Hubiéramos querido que este grande acto se hubiese verificado sin transición, pero la primera necesidad era hacer frente al enemigo.

No abrigamos la pretensión de pedir el desinterés a la Prusia. Tenemos en cuenta los sentimientos que le inspiran la magnitud de las pérdidas sufridas y la exaltación natural de la victoria. Estos sentimientos explican las violencias de la prensa alemana que estamos lejos de confundir con las inspiraciones de los hombres de Estado. Estos vacilarán en continuar la guerra impía en que han sucumbido ya más de doscientos mil hombres, y equivaldría a continuarla forzosamente imponer a la Francia condiciones inadmisibles.

Se objeta que el gobierno no tiene poder regular para representarla. Lo reconocemos lealmente; para eso llamamos en seguida una asamblea libremente elegida. No nos atribuimos otro privilegio que el de dar a nuestro país nuestro corazón y nuestra sangre y someternos a su fallo soberano.

No es pues nuestra autoridad de un día, sino la Francia inmortal la que se levanta ante la Prusia; la Francia desprendida del sudario del imperio, libre, generosa, pronta a sacrificarse por el derecho y la libertad, reprobando toda política de conquista y toda propaganda violenta, y sin otra ambición que la de quedar dueña de sí propia, de desenvolver sus fuerzas morales y materiales y de trabajar fraternalmente con sus vecinos para el progreso de la civilización.

Esta es la Francia que, recobrando su libertad de acción, ha pedido inmediatamente que cese la

guerra pero que prefiere mil veces los desastres al deshonor. En vano tratan los que han desencadenado el terrible azote de eximirse hoy de toda responsabilidad alegando falsamente que han cedido a los deseos del país. Esta calumnia puede hacer ilusión al extranjero, pero no hay nadie entre nosotros que no la rechace como una obra de repugnante mala fé. Las elecciones de 1869 tuvieron por lema: Paz y Libertad, y el mismo plebiscito se apropió este programa. Es cierto que la mayoría del Cuerpo legislativo aclamó las declamaciones belicosas de M. de Grammont, pero algunas semanas antes había aplaudido las declaraciones pacíficas de M. Ollivier. La mayoría emanada del poder personal se creía obligada a seguirle docilmente, pero no hay un solo hombre sincero en Europa que pueda afirmar que la Francia libremente consultada hubiera hecho la guerra a la Prusia.

No niego que yo seamos responsables. Hemos cometido el error, y lo espantamos cruelmente, de haber tolerado un gobierno que nos perdía.

Reconocemos ahora la obligación de reparar en la medida de la justicia el mal que hizo; pero si la potencia con la que tan gravemente nos ha comprometido se prevale de nuestras desgracias para anonadarnos, opondremos una resistencia desesperada, y quedará patentizado que esta potencia quiere destruir a la nación regularmente representada por la Asamblea libremente elegida.

Planteadas así la cuestión, cada cual hará su deber. La fortuna nos ha sido adversa, pero tiene cambios imprevistos, y nuestra resolución los suscitará. Europa empieza a conmoverse y recobramos sus simpatías. Las simpatías de los gabinetes nos consuelan y nos honran.

Lamará vivamente su atención la noble actitud de París en medio de tantas causas temibles de excitación. Grave, confiada, dispuesta a los últimos sacrificios, la nación baja armada al palenque sin mirar atrás, y teniendo delante de sus ojos este gran deber: la defensa de sus hogares y de su independencia.

Os suplico señor..., que manifestéis estas verdades al representante del gobierno cerca del cual estais acreditado; creo que comprenderá su importancia, y se formará así una justa idea de las disposiciones en que nos hallamos.

CRÓNICA LOCAL.

No comprendemos el motivo que impide que el Ayuntamiento ó Comisión de Beneficencia mande sillas de alquiler al paseo de la Miranda en las dos noches semanales que se halla concurrido, como se verifica en el paseo de la Esplanada. Además de la mayor comodidad de los concurrentes, y del beneficio que alcanzarían los fondos municipales, hoy bastante escasos para no despreciar el menor ingreso por pequeño que sea, se evitaría el abuso que hoy se permite de que algunas vecinas de aquellos barrios alquilen sillas en beneficio propio. No culpamos por cierto a estas que no hacen más que aprovecharse de un ingreso que la municipalidad desecha, sino a la administración que dá lugar a que todos se crean con derecho de esplotar una industria que constituye un verdadero arbitrio municipal. Deseamos se corte cuanto antes este abuso, pues luego de arraigado sería quizá necesaria la imposición de multas para impedir lo que antes se habrá tolerado.

«La Crónica de Menorca», se retracta al parecer en su número del domingo de cier-

tas frases vertidas el sábado en un suelto que mencionamos ligeramente, y dice: «.....y si nuestra junta permanente de Sanidad, con aquiescencia del Subgobernador, ha permitido por circunstancias especialísimas la venida a esta ciudad a un empleado del Lazareto, ha sido después de tomar con él las medidas de precaución que la ciencia aconseja.»

Ahora bien, ¿porqué no se toman estas medidas con todos los pasajeros y se les deja después en libertad? Es que aun parece que rige la ley del embudo, y no extrañamos que La Crónica se muestre su partidaria, a pesar de ser contagionista, pues si no estamos mal informados, el favorecido es amigo de aquel periódico.... Aten Vds. cabos.

El sábado no nos fué posible asistir a causa de nuestras imprescindibles ocupaciones a la función dramática que dió la galante oficialidad de marina en nuestro coliseo. Sin embargo se nos ha dicho que fueran ejecutadas con maestría el juguete cómico en un acto, y en verso, original de Eusebio Blasco Un joven audaz, y la pieza en un acto, prosa, de Rafael Maiquez, Mal de ojo.—La función terminó con baile de sociedad, retirándose satisfecha la concurrencia a las dos de la madrugada.

El domingo último estuvo el paseo de la Esplanada y a pesar de lo concurrido, completamente a oscuras hasta muy entrada la noche, no habiéndose encendido los faroles hasta pocos momentos antes de la hora en que se retira la música militar; es decir que el paseo estuvo a oscuras cuando concurrido, y alumbrado cuando se halló casi vacío. Veremos pues con gusto que se mejore este servicio por la municipalidad.

Procedente de Barcelona y Cartagena entró el domingo y fondeó en el Lazareto para purgar 10 días de cuarentena, el vapor español de guerra Leon, su comandante ciudadano José Ramis, con 126 plazas y 2 cañones. Conduce a su bordo 43 pasajeros.

Tomaron entrada el sábado a libre plática, entre otros, el vapor español de guerra Blasco de Garay; el falucho guarda-costas Pez y el vapor mercante de la casa Plandolit y C. Maria.

CULTO CATÓLICO.

Santo de hoy.

Santos Cosme y Damian mártires.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Virgen de los Desamparados.

Santo de mañana.

San Wenceslao mártir y el beato Simon de Rojas confesor.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados en cuarentena el día 22.

De Barcelona y Alcudia en 24 horas vapor-correo esp. Menorca, de 128 t., cap. C. Antonio Victory, con 21 trip., 34 pas., y varios efectos.—Consignado al C. Juan Taltavull.—10 días de cuarentena.

De Barcelona en 5 días laud esp. San Tomás, de 37 t., cap. C. Juan Pujol, con 5 trip., 20 pas. y sal de sosa.—10 días cuarentena.

De id. en 2 id. javeque id. San Tomás, de 68 t., cap. C. Guillermo Alemany, con 5 trip., 3 pas. y

lastre.—10 id.

De id. en 4 id. pailebot id. Virgen del Carmen, de 56 t., cap. C. Antonio Garcia, con 7 trip., 4 p. trigo y efectos.—10 id.

De id. en 4 id. balandra id. San Jaime y Santa Ana, de 56 t., cap. C. Melchor Alorda, con 7 trip., 3 pas., vino y efectos.—10 id.

De id. en 3 id. bergantin id. Maria, de 186 t., cap. C. Pablo Sust, con 11 trip. y lastre.—10 id.

De id. en 3 id. javeque id. San Juan, de 33 t., cap. C. Pedro Torres, con 5 trip. y lastre.—10 id.

De id. en 1 id. bergantin goleta Virgen del Carmen, de 88 t., cap. C. Manuel Rodriguez, con 7 trip. y bacalao.—10 id.

De Tarragona en 4 id. laud id. San José, de 45 t., cap. C. Bartolomé Piris, con 8 trip. y cebada.—10 id.

De Nuevitas en 51 id. po'acra id. Paquita, de 140 t., cap. C. Gabriel Darder, con 11 trip., 1 p. caoba y cueros.—10 id.

De Matanzas en 53 id. corbeta id. Soberano, de 350 t., cap. C. Juan Maristany, con 17 trip. y azúcar.—10 id.

De Laguna de Términos en 70 id. corbeta id. Mataró, de 298 t., cap. C. Antonio Mataró, con 17 trip. y palo campeche.—10 id.

De Malgrat en 3 id. salucho id. Virgen del Carmen, de 20 t., cap. C. Pedro Vilar, con 5 trip. y obra de barro.—10 id.

Id. el 23.

De Barcelona en 13 horas, vapor esp. Union, de 189 t., cap. C. Mateo Cañellas, con 20 trip., 26 pas. y varios efectos.—10 días cuarentena.

De id. en 3 id., corbeta rusa Aymo, de 264 ts., cap. Mr. Bergstron, con 12 trip. y lastre.—10 id.

De id. en 2 id., pol. gol. esp. Maria Antonia Montero, de 84 ts., cap. C. Pedro Matutez, con 8 trip., 4 pas., vino y otros efectos.—10 id.

De id. en 23 id., laud esp. Numa, de 42 ts., cap. C. José Jimenez, con 7 trip. y lastre.—10 id.

De id. en 1 id., vapor de guerra esp. Lepanto, de 248 ts., comandante C. José Quinta, con 103 plazas, 2 cañones y 26 pasajeros.—10 id.

De Constantinopla en 31 id., corbeta rusa Antonio Miobelli, de 656 ts., cap. Mr. Mateo Dobrilovich, con 15 trip. y trigo.—10 id.

De Marianopoli en 55 id., corbeta id. Gioi Minbelli, de 656 ts., cap. Mr. Baldase Vidomich, con 16 trip. y trigo.—10 id.

Despachados el día 22.

Para Mahon polacra goleta esp. Toro, de 141 t., cap. C. José Mas, con 10 trip., azúcar y efectos.—15 días cuarentena.

Para Palma polacra id. Margarita, de 150 t., cap. C. Antonio Barceló, con 13 trip., 1 pas., cueros y lastre.—10 id.

Despachados el día 23.

Para Palma, bergantin esp. Beatriz, de 121 ts., cap. C. Juan Amengual, con 9 trip. y lastre.—10 días cuarentena.

Entrados á libre plática el día 24.

De Ciudadela en 1 día, pailebot esp. Estrella, de 47 ts., cap. C. Miguel Hernandez, con 9 trip., sillares.—Consignado al C. Juan Saltor.

De Rosas y este Lazareto, laud id. San Antonio, de 56 ts., pat. C. Alejandro Dondat, con 7 trip., 2 pas. y algarrobas.—Consignado al C. Miguel Estela.

AFERACIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 52 ms.—Pónese á las 5 h. y 50 ms.

LUNA.—Sale á las 8 h. y 39 ms de la M — Pónese á las 7 h. y 20 ms. de la N

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Seriedad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilis.
		Max.	Min.					
23	762.7	27.5	20.8	74		7	NE. fresco.	5.
24	766.8	25.3	20.5	65		8	E. »	4.

SECCION DE COMUNICADOS.

Comprendemos y nos hacemos cargo de la sagrada mision que están llamadas á desempeñar las juntas provinciales de Sanidad, y que no deben omitir esfuerzo para velar por la salud pública que les está recomendada. Sabemos tambien que no faltan ejemplos en que varias juntas, llevadas de exagerado celo ó arraigado temor, han prescindido de las prescripciones legales y dictado medidas completamente arbitrarias. Mas, apesar de eso, no podiamos suponer que una junta, yendo tan allá en esa arbitrariedad, no solo hiciese caso omiso de todas las disposiciones superiores que en esta materia nos rigen, si que tomase tambien acuerdos tan inconcebibles, tan absolutos, tan impremeditados, que calificarse pudieran de inhumanos: y sin embargo esta ha sido la conducta de la Junta de Sanidad de Palma de Mallorca en el caso de que vamos á ocuparnos.

Llegado á aquel puerto el 7 del presente mes el vapor-correo *Rey D. Jaime I* procedente de Valencia con patente limpia, acordó dicha Junta que los pasajeros conducidos sufriesen diez dias de cuarentena en el Lazareto de Palma, es decir, el máximo que se impone á las procedencias con patente sucia de puntos infestados, apesar de hallarse libre Valencia de toda enfermedad epidémica. Debemos suponer que al tomar aquella Corporacion el consabido acuerdo, no se detuvo en pesar sus consecuencias ni tomó en cuenta la situacion por demás afflictiva en que colocaba á los pasajeros objeto de tal medida, porque del contrario graves serian en verdad los cargos á que se habria hecho acreedora.

La noticia de que la fiebre amarilla empezaba á presentarse en las inmediaciones del puerto de Barcelona, llegó á Palma por vía de Valencia en la mañana del 5 de este mes con el vapor *Rey D. Jaime II*, y por tanto al fondear el 7 por la tarde el vapor *Jaime I*, hacia ya mas de dos dias que la Junta tenia conocimiento de los casos de epidemia ocurridos en la Barceloneta. Luego de llegada aquella triste noticia resolvió sin pérdida de momento que en todos los puertos, así de Mallorca como de Ibiza, dejaran de admitirse las procedencias no solo de Barcelona sino tambien de los demas puntos del continente; y sin embargo cerca de dos dias y medio no fueron bastantes para adoptar la menor disposicion que se dirigiera á alojar convenientemente á los pasajeros durante los dias de cuarentena que se les reservaba, ni ménos reparar algun tanto el estado ruinoso en que se hallaban y se hallan todavia los departamentos de aquel Lazareto. Consecuencia de esta omision nada laudable, fué el tener que obligar á los pasajeros á que pasasen una noche mas á bordo del vapor, y demorar su desem-

barque hasta la mañana del siguiente dia. Aun así, los aposentos que se les destinó hallábanse en el estado mas deplorable: sus sucias paredes patentizaban que ni una capa de cal habian recibido desde epidemias anteriores; su piso lleno de desigualdades no habia merecido tampoco la menor recomposicion; el olor que despedian atestiguaba la reciente presencia de rebaños de ovejas; las anchas rendijas en puertas y ventanas, unidas á los grandes claros que abundaban en el techo producidos por la falta de numerosas tejas, hacian á aquellos aposentos hasta incapaces para guarecer de la intemperie; y los agujeros nada escasos que en su interior se observaban, hicieron esperar fundadamente á los cuarentenarios que los ratones serian sus compañeros de fatigas. ¿Y esas son las habitaciones si tal nombre merecen, que se destina á los viajeros sujetos á cuarentena? ¿esas las comodidades á que la Junta de Sanidad cree son únicamente merecedores los infelices pasajeros que impensadamente caen bajo su dominio? Se nos contestará quizá que toda consideracion es nula ante el supremo interes de la salud pública, pero prescindiendo del tiempo mas que sobrado de que habia dispuesto la junta para hacer al ménos algo habitables los aposentos del Lazareto, replicaremos nosotros con no menos fuerza, que si en algunas naciones avanzadas permite la ley que la propiedad particular sea atacada en beneficio del interes de la generalidad, ninguna nacion de nuestra civilizada Europa, ningun sano principio de derecho puede permitir ni tolerar que para prevenir la eventualidad de que se altere la salud de los mas, se ataque sin necesidad la salud de los ménos.

No hemos concluido: esos individuos dignos de consideracion solo por hallarse sujetos, bien á pesar suyo, á sufrir las incomodidades y sinsabores que lleva en sí toda cuarentena, no merecieron siquiera ser tratados con la debida atencion y finura. A los cinco dias de permanencia en el Lazareto, se les ordenó cambiar repentinamente de departamento para trasladarse á otro mas reducido, sin darles siquiera minuto de espera para poner algun orden en sus efectos y equipages; y eso con unos modales bruscos y hasta duros, nada dignos por cierto de la persona que los usaba, ni del carácter de que por sus funciones se hallaba revestido.

Aparte de lo dicho, á nadie se ocultará la manera abierta con que la Junta de Palma desobedeció la ley de Sanidad vigente, sujetando á diez dias de cuarentena á los pasajeros llevados por el vapor procedente de Valencia con patente limpia, pues sus facultades se estendian á lo sumo á imponer una observacion de tres dias con arreglo al artículo 36 de la referida ley. Y estando dispuesto tambien que toda cuarentena debe sufrirse en un Lazareto sucio, y no teniendo él de Palma esta categoria ni hallándose habilitado mas que para simples observaciones, la Junta incurrió en una doble infraccion legal que no debiera quedar sin el oportuno y justo correctivo. Sin embargo, como no nos hacemos ilusiones respecto á la justicia que impera en las altas esferas administrativas de donde debia proceder aquel, nuestro único objeto se limita hoy á prevenir á las personas que se propongan trasladarse á la vecina isla de Mallorca en tiempo de epidemia, para que conozcan de antemano las medidas violentas, las incomodidades y los sufrimientos á que se esponen sujetándose á una Junta Sanitaria como la de Palma.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

El día treinta del actual á las doce de su mañana y ante el ayuntamiento de esta ciudad, se celebrará la subasta para la impresión de los billetes, listas, prospectos y demás documentos referentes á la Rifa que semanalmente se verifica á favor de los Establecimientos de Beneficencia con arreglo al pliego de condiciones que subsigue.

Lo que se inserta en este periódico para su mayor publicidad.

Mahon 24 setiembre de 1870.—El Alcalde 1.º—G. Escudero.

Pliego de condiciones bajo las cuales el Ayuntamiento contrata la impresión de los billetes, listas, prospectos y demás documentos referentes á la Rifa que semanalmente celebra á beneficio de los Establecimientos de Beneficencia de esta ciudad.

1.º Se imprimirán cuatro mil billetes en los sorteos ordinarios y seis mil en los extraordinarios: quince listas por millar de los billetes que semanalmente se impriman; y quince prospectos para los sorteos extraordinarios.

2.º Todos los billetes que en los sorteos ordinarios excedan del número de cuatro mil y en los extraordinarios de seis mil, se pagarán proporcionalmente al precio de los demás.

3.º El impresor deberá llevar adelantados los trabajos correspondientes á cuatro sorteos.

4.º El precio máximo por año será de seiscientos escudos, que se pagarán por semanas.

5.º La duración de este contrato será de cuatro años que empezarán en 1.º Enero de 1871 y concluirán en 31 diciembre de 1874.

6.º Tanto el impresor como la comisión municipal de Beneficencia, á la cual el Ayuntamiento delega, deberán avisarse recíprocamente con tres meses de anticipación siempre que tengan por conveniente dejar sin efecto el presente contrato.

7.º Si por cualquier causa no pudiese funcionar la prensa del contratista, será de cuenta de este sustituirla con otra á fin de que no quede paralizada la impresión de los billetes y demás documentos necesarios.

8.º Para garantía y cumplimiento de este contrato, el contratista tendrá obligación de prestar fianza suficiente á juicio de la Comisión Municipal de Beneficencia.

9.º La subasta tendrá efecto el día treinta de setiembre próximo á las doce de su mañana ante el Ayuntamiento de esta ciudad.

10.º Dicha subasta se celebrará por medio de proposiciones en pliegos cerrados arreglados al modelo que se inserta á continuación del presente pliego de condiciones, espresándose el precio en letras y no en guarismos.

11.º Los licitadores deberán presentar los pliegos que contengan las proposiciones una hora antes de abrirse la subasta y no podrán retirarlos una vez presentados.

12.º Los proponentes podrán consultar las dudas que se les ofrezcan, sobre las cuales les serán dadas todas las explicaciones necesarias.

13.º Seguidamente se procederá á la apertura de los pliegos los cuales serán leídos en presencia de las personas que concurran al acto, adjudicándose este servicio al mas ventajoso proponente.

14.º A cada uno de los pliegos deberá acompañar carta de pago en que su autor acredite haber consignado en la Depositaria de Hacienda pública de este partido la cantidad de treinta escudos sin cuyo requisito no será admitido el pliego. Concluido el remate podrán los licitadores retirar dicha suma á escepcion del mejor postor que no podrá verificarlo hasta despues de haber prestado la fianza competente como se ha dicho en la condicion octava, dentro el término de diez dias á contar desde el en que le sea adjudicado este servicio.

15.º Si hubiese dos ó mas proposiciones iguales se abrirá licitación á la voz por un cuarto de hora entre los autores de estas solamente adjudicándose el remate al postor mas ventajoso.

16.º Serán desechadas las proposiciones que no estén redactadas conforme á modelo, las que contengan modificaciones ó cláusulas condicionales, y las que marquen el tipo mayor del señalado.

Mahon 7 de Julio de 1870.—El alcalde 1.º Presidente, G. Escudero.—El Srío. de la comisión municipal de Beneficencia, Benito Mercadal.

Don vecino de se compromete tomar á su cargo la contrata de impresión de billetes, listas, prospectos y demás documentos referentes á la Rifa que se celebra semanalmente á beneficio de los Establecimientos de Beneficencia de esta ciudad, por la cantidad anual de y con sujeción á lo prevenido en el pliego de condiciones inserto en los periódicos de esta ciudad.

(Fecha y firma.)

Sesion 8 de Julio de 1870.—Aprobado por el Ayuntamiento. Así resulta del acta.—J. Moncada, Srío.

Palma 17 setiembre 1870.—Aprobado por la Diputación en sesión de hoy. Así resulta del acta.—Font, Srío.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la eserófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

MODERNEZA

Una que desea criatura para amamantar en su propia casa. Tiene la leche de 21 meses y habita en el Ollestrá cerca de San Luis.

Está para vender ó alquilar el establecimiento-poseda de Martín Mata, plaza de Espártero n.º 11.

En dicho establecimiento se vende aceite de Tortosa á 19 rs. vn. el cuartan y á 74 rs. la jarra.

CONFITERIA ORIENTAL,

calle Nueva, n.º 39.

En dicho establecimiento se encuentra además de una gran variedad de dulces, pastas, pasteles, merengues, yemas, etc., etc.; un excelente surtido de pastillas, las hay:

de café con leche,

de leche, de chocolate, de crema, de menta, de liquen, de azofofo, de malvavisco, de goma y de Vichy.

Se acaban de recibir bugias estéricas y de gás transparentes que se dan á precios módicos.

Bartolomé Listran y Pons (a) Thomar, participa á este respetable público haber sido nombrado Administrador de difuntos, y ofrece sus servicios calle del Arco n.º 22.

MAPAS

DE LA GUERRA FRANCO-PRUSIANA. Véndense en esta imprenta, lujosamente litografiados, al precio de 16 y 20 rs. vn.



SORTEO 39.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes. Escudos. Suertes. Escudos. Suertes. Escudos.

170	3	1642	5	3085	3
316	11	1644	10	3163	8
469	8	1711	3	3253	8
494	10	1820	225	3301	10
634	3	1916	5	3357	5
644	3	1950	3	3741	3
681	8	1989	3	3837	5
693	10			3972	3
712	5	2080	10		
792	5	2258	5	4074	3
856	10	2376	3	4140	50
		2389	3	4152	5
1046	5	2597	3	4170	15
1217	25	2638	8	4292	3
1226	15	2682	8	4333	8
1238	3	2720	5	4406	5
1301	10	2879	15	4409	5
1464	8				

En esta rifa se han distribuido 4500 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa de D. Juan Hernandez, calle de Adóver n.º 12, de 10 á 12 de la mañana del martes y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 26 de setiembre de 1870.—El secretario de la Comisión de Beneficencia del Ayuntamiento, Benito Mercadal y Seguí.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle de Norte 1.